**Senador Francisco Chahúan Ch.**

**CONFIDENCIAL**

**Informe Ejecutivo.**

**“COP 25 y la Responsabilidad Social Empresarial en Chile”**

**1.- Antecendentes Previos.**

Siempre, en Chile, se habla de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) desde la perspectiva de las grandes empresas. A nivel global ( Informe Cepal- Word Bank -2016) los grandes corporativos generan solo 23% de la fuentes laborales y representan el 42% del PIB Global y son el 94 % de la estructura empresarial vinculante con las RSE (Barcenas /Cepal 2017) . Esta afirmación es correcta.

La RSE siempre son vista como una respuesta a las estrategias y políticas reputacionales de las Grandes Empresas ( Corporativos que cotizan en el mercado de capitales en Mundo y en Chile). Las RSE es una factor relevantes de vinculo y respuesta de los que denominamos ***“Skakeholders***” (Grupo de Interés) y sus ecosistemas dinámicos.

La RSE , en los últimos años 15 años se promueven por convicción de las empresas en las materias de compromisos sociales y ambientales. Cada Empresa en su Misión , Visión, Objetivos, Tareas y Metas, ha y debe, incorporar la importancia de la Responsabilidad Social (RS) como un vinculo con su comunidad, con su inversionistas clientes y sus proveedores.

 **2.- El rol de los Ranking Globales o de alcance de mercado local de las RSE**

Es importante en la sensibilidad reputacional de las empresas escrea valor agregado ( VAE) cualitativo por medio de los se denomina “Brand Equity” ( Valor de Capital de la marca).

Los procesos comparativos en material reputacional (Brand Equity) se subyugan compromiso sociales y ambientales institucionales de la empresas. Esta afirmación y tendencia se presenta de diversos *“rankings internacionales”* pretende mostrar cuales son las empresas “percibidas” como más socialmente responsables.  A mediados de septiembre se publicó la edición 2016 del ranking de RSE del Reputation Institute, *[The 2016 Global CSR RepTrak® 100](https://www.reputationinstitute.com/thought-leadership/csr-reptrak-100)* .( es más relevante a nivel mundial). Y que pone a Chile al debe en materia de RSE. ( su nota es insuficiente) Este *2016 Global CSR* , el uso de las palabras es muy relevante y lo que denominamos empresa **“percibidas”** como responsables, distinguiendo entre la realidad de la RSE, según ***RepTrack*** reflejada en las calificaciones misma de terceros y cuya percepción, basada en las opiniones 80.000 personas entrevistadas en 15 países.

Cabe destacar que el mismo ranking que el año pasado calificó a la empresa Volkswakgen como una de las empresas más responsables del mundo (posición número 11 a nivel global), y unos días antes de que explotara el escándalo VW-Watergate de las manipulaciones en las emisiones (*[RSE y el fraude de Volkswagen](http://cumpetere.blogspot.com/2015/09/rankings-de-rse-y-el-fraude-de.html))*

Un primera reflexión de este informe, es una critica al progreso semántico en matreia de RSE y que externaliza que si alguna empresa de la lista se porta mal, no es un problema de su ranking, la culpa es de “*lo que percibimos”*, lección aprendida del caso Volkswagen. Percepeción versus realidad.

Nos preguntamos que hay de malo en los ranking de percepciones y entendemos que es la perspecepcion es más real, de las realidades.

Lo incorrecto de uso y abuso de estos ranking es mal uso de la publicidad engañosa y que conlleva una banalización de los programas de RSE de la empresas confundiendo al los skakeholders respecto al realidad versus percepción favorable, otro aspecto incorrecto que queremos destacar el lo que denomina *“Greenwashing” es querer aparecer como una empresa responsable ( gestionar percepciones)*

**3.- La Agenda de Inversor, un test de estrés para las RSE.**

*En año 2017, un 52% de la propuetsa de los Inversionista Institucionales en la Juntas Generales de Accionistas de a Empresas de Fortune 250,* correspondian a la relación de la empresa – sociedad , fcatores de ASF ( Lobby, Derechos Humanos, impacto ambiental entre otros)

La evidencia entre la conexicion entre sostenibilidad un creacion de valor para los inversionistas que tomaron los factores ASG como criteros de inversiones responsables conllevó un aumento de 3% de la rentabilidad incremental anual y su valor acción generaba mayor volatibilidad respecto a empresa que no se rigen por factores de ASG.

Para ***RepTrack RSE*** quiere decir acciones en Ciudadanía (respaldo a buenas causas, influencia positiva en la sociedad y responsabilidad ambiental, Buen Gobierno (transparencia, ética y justicia en su negocios) y lugar de Trabajo (remuneración, bienestar e igualdad).  A base de encuesta voluntarias.

Otra critica no menor es su vinculo con la comunidad, con mi barrio, mi comuna, mi región y mi País. Estas mirada eco- sistémica es clave para las empresa caminen a un programa de RSE, serio, coherente y sobre todo con sentido y alienado a sus estrategias y políticas corporativas o societarias

Un reciente estudio (2016) desarrollado por ***McKinsey & Company*** dirigido a 3.334 ejecutivos de grandes empresas globales señalaba que la sostenibilidad era una de las 3 prioridades más importantes de su agenda corporativa en un 36% de las compañías, y un 13% la situaba como primera prioridad de los consejos Directivos. .Otro estudio realizado por ***Boston Consulting Group*** (2015) junto con ***MIT Management Review*** con una muestra de 5.500 ejecutivos, un 32% de las compañías declaraba que las prácticas de sostenibilidad habían contribuido positivamente a los resultados financieros

Nos preguntamos ***Donde estamos Chile en RSE ?***, Hemos hecho bien las cosas?, Nuestros ***Report*** son confiables. Por último, los inversionistas institucionales en Chile se definen y practican los criterios de inversiones responsables.

**4.- Que es la RSE**

Las **RSE** es una herramienta que permite a la empresa implementar política y programas de vínculos con sus comunidad y de un ecosistema de responsabilidad social activa. La RSE no es un fin en si mismo.

En estos últimos 20 años, se demostró que a praxis de RSE puede ser muy rentable

(se debilita el paradigma tradicional de los menores costos y mayores márgenes) haciendo las cosas bien y actuando con compromisos con la comunidad. El valor doble impacto es relevante. Se **rompe el paradigma** de que empresa solo es una unidad económica productiva. Y donde sistemáticamente el consumidor responsable e informado castiga a la empresa que no interactúa con su hábitat.

Las RSE, no es caridad, no es filantropía, no es “maquillaje” publicitario, no es *“*lavado” de imágen, no es percepción, no son ranking reputacionales., no son auto-premios corporativos., no es solo un herramienta reputacional

Las RSE se convierte en una herramienta de **Impacto Social** cuando la empresa identifica y trabaja conscientemente su rol y su vinculo responsable con su comunidad y con todos los grupos de interés vinculantes. ( que impacta directa e indirectamente con las actividades de la empresa. Es proteger e interactuar con el primer grupo interés, dentro de mi empresa, que es su **capital humano**. Desde este punto de partida, las empresas camina ***hacia una autoconciencia de los derechos y responsabilidad que tiene con sus trabajadores***. Este grupo estratégico interno a la empresa es clave para rentabilidad y la reputación de la empresa.

Un segundo paso es identificar principal grupo de interés externo que la empresa debe interactuar es *los compromisos medio ambientales de lucha de cambio climático y*  vinculado al usos responsable de los recursos naturales y al impacto al clima que genera sus operaciones. La empresa toma conciencia que **es parte de un ecosistema sustentable** donde debe interactuar de forma positiva y proactivamente.

**5.- RSE : Un camino: Estándares internacionales**

Las RSE hoy disponen de una definición estandariza a nivel global por medio de Norma ISO. En lo que denomina Norma ISO 26.000 –RS.

Para esta norma releva que **“*Responsabilidad”***de una organización respecto de los impactos de sus decisiones y actividades en la sociedad y el medio ambiente, por medio de un comportamiento transparente y ético que sea:

* Consistente con el desarrollo sustentable y el bienestar general de la sociedad;
* Considere las expectativas de sus stakeholders ( grupo de interés)
* **E**n cumplimiento con legislación aplicable y consistente con normas internacionales de comportamiento
* Integrada en toda la organización.

Los Compromisos, RSE: ISO 26.000/R, son:

* Gobernanza organizacional.( Contraparte en Chile, Consejo RS)
* Medio Ambiente. ( Contraparte en Chile , M.Medio Ambiente)
* Derechos Humanos. (Contraparte en Chile, Inst.Chileno de D.Humanos)
* (Buenas) Prácticas Laborales. ( Contraparte en Chile, Dir.Trabajo y Fun. Sol)
* Prácticas Operacionales Justas. ( Contraparte en Chile; Consejo Asesor Anticorrupción)
* Asuntos de Consumidores ( Contraparte en Chile, SERNAC)
* Involucramiento con la Comunidad/Desarrollo Social ( Contraparte en Chile SOFOFA)
* Pobreza ( Contraparte en Chile, MinDeSoc )

**(Nota : IDH-D = 0,661)**

**6.- Principios Global Compact (ONU)**

Complementariamente a los Programas de RSE de la empresa, y a la Norma ISO 26.000. /RS, existen otros espacios, compromisos voluntarios y certificaciones que permite aumentar la reputación en materia de sostenibilidad de la empresas. Tales como**. Los principios de “*Pacto Global de ONU”*. Que contienen los siguientes 10 principios :**

* **Derechos Humanos**

 Principio 1: Las empresas, en su ámbito de influencia, deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados a nivel internacional, y

 Principio 2: evitar que sus propias compañías se vean involucradas en abusos de los derechos humanos.

* **Normas Laborales**

Principio 3: Las empresas deben respetar la libertad de asociación y el reconocimiento del derecho a la negociación colectiva,

 Principio 4: eliminación de todas las formas de trabajo forzoso y obligatorio,

 Principio 5: abolición efectiva del trabajo infantil, y

 Principio 6 : eliminación de la discriminación con respecto al empleo y a

 Ocupación

* **Medio Ambiente**

Principio 7: Las empresas deben apoyar la aplicación de un criterio de precaución con respecto a los problemas medioambientales,

Principio 8: Adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad medioambiental, y

Principio 9: Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el Medio Ambiente.

* **Anticorrupción.**

Principio 10**:** Las empresas deben actuar contra todas las formas de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno.

**7.- El camino de la RSE en la Empresa**

Para implementacion de un Pragrama RSE en la empresa se debe contar con herramientas de **Gestión de RSE** y capacidades instaladas, que permitan integrar un Ecosistema de RSE a la empresa de forma efectiva

* Liderazgo Directivo *(Gerentes Empoderados)*
* Plan estratégico alineado al negocio *(ganar-ganar).*
* Diálogo con públicos interesados *(stakeholders- grupo interés)*.
* Benchmarking ***(Mejores Prácticas)***.
* Comunicar y reportar de manera comparable ***(GRI)***.
* Practicas de Mejoras Continuas***. (ISO 26.000)***

**8.- Que son las GRI : Componentes**

Todos Programa dispone de Global ***Reporting Iniciative ( GRI) es otro mecanismos que fomenta la RSE en las empresa***  que debe contener los siguientes:

* **Indicadores de resultados económico**s
	+ Desempeño, presencia en el mercado, impactos económicos indirectos.
* **Indicadores de resultados ambientales**
	+ Materiales, energía, agua, biodiversidad, emisiones, efluentes y residuos, productos y servicios, cumplimiento, transporte, general.
* **Indicadores de resultados sociales**
	+ Prácticas laborales y trabajo decente, derechos humanos, sociedad, responsabilidad sobre el producto

Los Beneficios del uso GRI

a) Resultados Financieros: *Impacto mayor flujo de liquidez.*

b) Acceso de Capital: *Mayor acceso a inversionistas institucionales responsables*

c) Innovación y reducción de residuos: *Decisiones más eficientes*

*d)* Gestión de Riesgo: *Anticipación de riesgos y ciclos de escasez*

e) Reputación y Confianza a Consumidores: *Comunicación trasparente.*

f) Lealtad de los Empleados: *Mayor Productividad*

g) Beneficios sociales: “*Goodwill” con la comunidad*

Fuentes: Ernst Young ( Centro de Ciudadanía Corporativa)

Encuesta 579 Empresas ( 89% usan Programas de GRI)

.

***9.- COP 5: Hacia un Ley Especial de RSE en Chile.***

Algunos Paises como Australia, Nueva Zelanda, Canadá, México, Inglaterra ha desarrollado una legislacion especial para promover las RSE en sus economias y y coherencia a los acuerdo internacionales de cambio climático. La idea de presentar un Proyecto Ley de RSE en marco de que Chile dan un paso firme en fortalecer una agenda de sostenibilidad en el mercado de COP 25.

**Proyecto Ley** que obliga a las grandes empresas de alta capitalizacion bursatil a invertir el 2% de sus utilidades netas en actividades de **Responsabilidad Social Empresarial (RSE)** u otros programas programas que permitan combatir profundas carencias en ámbitos como la erradicación de la extrema pobreza, la promoción de la educación y el empoderamiento de la mujer y las Pymes el 1% de sus utilidades orientada al mismo objetivo.

**La capitalización bursátil de más de U$S 50 millones o beneficios netos anuales de U$S 5 millones** tienen que destinar al menos el**2% de sus ganancias** en actividades de RSE.

* Algunas **metas** del proyecto Ley Incorporar 200 grandes empresas (ICSA) a una la cultura estandarizada de practicas de RSE.
* Incorporar 1.500 Pymes a la Cultura RSE.
* Promover la implementación de *Norma ISO 26.000* en más 1.000 empresas.
* Generar empleos directos mas de 5.000 profesionales de forma directa y 15.000 personas de forma indirecta.
* Avanzar en garantizar un crecimiento equitativo y sostenible en las ocho areas de intervencion social responsable.
* Posicionar a Chile como **PAIS LIDER** en RSE en América Latina.

**Manuel LLanos Gorichon**

Economista y Sociologo

Máster en Administración de Empresas

Experto PLUNA, en Finanzas Sustentables

Y Riesgos Socio -Ambientales.